

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, el Nigromante”

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

En las Instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), sita en Calle Primavera s/n Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México C.P. 56330, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2018, se reunieron los CC., M. en C.E. José Ángel Fernández García, Director General del TESCHI representando en este acto al M. en C.E. José Ángel Fernández García, Director General del TESCHI; C.P.C. Luz Rocío Hernández Vélez, Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación; M. en C.E. Juan Carlos H. Guzmán Casados, Encargado de la Dirección Académica; la C.P. Maribel Domínguez Salgado, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos; L. en A.M.R.I. Javier Ramírez Vega, Encargado de la Subdirección de Planeación; L. en A. Alfredo Méndez Herrera, Encargado de la Subdirección de Vinculación; Q.F.B. Raúl Reyes Aquino, Jefe de la División de Ingeniería Química; la C. Miriam Martínez Meléndez, Encargada del Departamento de Estadística y Calidad; la I. en T. Leticia Rosas García, Encargada del Departamento de Control Escolar; C. Martha Gama Chávez, Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; M. en C. Víctor Flores Frago, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico y el Lic. Zahide Castillo Sánchez, Auditor de la Dirección General de Control y Evaluación, representante de la Contraloría. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima octava sesión ordinaria.
4. Reporte de los avances de las acciones del “Programa anual de mejora regulatoria”
5. Seguimiento al avance en la homologación de los servicios
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de Asistentes

Como primer punto se pasó la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la décima novena sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del TESCHI.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose está en todos sus términos.

Punto 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima octava sesión ordinaria.

Continuando el orden del día señalado con antelación; la C.P. Maribel Domínguez Salgado en uso de la palabra presenta a los miembros el comité el Acta de la décima octava sesión ordinaria del comité, dando lectura a la misma; los integrantes del comité de manera unánime dan su aprobación.

Punto 4. Reporte de los avances de las acciones del “Programa anual de mejora regulatoria”

Situación actual:

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado presenta el informe de la situación que guarda estos dos servicios incluidos en el programa de mejora Regulatoria para el presente ejercicio.

I.- Agilizar los servicios que ofrece el Departamento de Control Escolar.

Presenta oficio 205BF10103/160/2018, de fecha 17 de mayo de 2018, la Ing. Leticia Rosas García, Encargada del Departamento de Control Escolar, reportando la implementación y puesta en marcha de la plataforma informática de control escolar, incluye los procesos de admisión e inscripción, desde el pre registro de aspirantes, registro de inscripciones y reinscripciones; todo dentro del sistema, emisión de listas de asistencia, calificaciones, actas de calificaciones, historiales académicos; además se muestra el formato de historial académico que emite el sistema, actualmente se encuentra al 100% las Ingenierías en Sistemas, Animación Digital y Efectos Visuales, Química e Industrial en Sistema Abierto, quedando el compromiso de concluir en el presente ejercicio las Licenciaturas de Gastronomía y Administración y las Ingenierías de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Mecatrónica e Industrial; con lo cual los tiempos de trámites diversos como constancias de estudios, certificados, historiales, etc., serán más ágiles.

Se continuará con el seguimiento de la implementación y puesta en marcha de la plataforma informática de control escolar y contar con la base de datos de toda la matrícula con fecha máxima de cumplimiento, diciembre 2018; y en cada reunión se presentará el avance respectivo, **Acuerdo CMR-OR19-01-18.**

En cuanto a la reducción de los tiempos en los trámites, en uso de la palabra el M. en C.E. José Ángel Fernández García, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, solicita a la Ing. Leticia Rosas García, Encargada del Departamento de Control Escolar, presente en la próxima sesión un comparativo 2017 vs. 2018, de los alumnos titulados por carrera, detallando la modalidad; con dicha información lo cual podamos tener un análisis de las estrategias de titulación y los efectos de cada acción; los integrantes del comité solicitan que se plasme como acuerdo el compromiso de proporcionar la información solicitada. , **Acuerdo CMR-OR19-02-18.**

2.- Constancia de Servicios Social, reducir el tiempo de entrega para la liberación de las constancias. El compromiso de entrega en 3 días de la liberación de las constancias del servicio social ha sido incluido dentro del procedimiento de expedición de constancias del Departamento de Servicio Social, quedando la redacción dentro del documento de la siguiente manera:

Paso número 13 del procedimiento se Servicio Social
 "Recibe los requisitos del numeral II; asigna número de Registro de Control Estatal; elabora la constancia de liberación del servicio social en un plazo de tres días hábiles y entrega al estudiante".

En este punto, en uso de la palabra el M. en C.E. José Ángel Fernández García, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, solicita al Lic. Alfredo Méndez Herrera, Encargado de la Subdirección de Vinculación, suprimir como requisito de Servicio Social el que los alumnos tengan que entregar materiales de reciclaje; está práctica condiciona la participación de los alumnos en el Servicio Social, se solicita que sea eliminado y que se haga del conocimiento general, presentando además las evidencias de esta instrucción en la próxima sesión; quedando como acuerdo esta solicitud, **Acuerdo CMR-OR19-03-18.**

Punto 5. Seguimiento al avance en la homologación de los servicios

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado cede la palabra a la Ing. Leticia Rosas García para la presentación del informe de los avances en la homologación de los procedimientos de los servicios de control escolar, quien explica: ya se cuenta con las claves para realizar la actualización en la plataforma del GEM, en la actualización y homologación en los Servicios de Control Estatal de todas las instituciones educativas, se dieron de baja los servicios de reinscripciones e inscripciones con las claves anteriores y se solicitó el alta con las nuevas claves, así mismo se presentó el informe de la estrategia establecida por el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, para contar con una base de datos segura del seguimiento y control académico de los alumnos; y el firme compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con las autoridades de educación en la homologación de los servicios.

Punto 6. Seguimiento de Acuerdos

A continuación, se presenta la situación de los acuerdos en proceso del Comité de Mejora Regulatoria:

CLAVE	ACUERDO	RESPONSABLE	SITUACIÓN
CMR-OR18-01-18	Presentación de los avances de la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema de control escolar.	I. en T. Leticia Rosas García, Enc. Depto. Control Escolar	Agendado en el punto 4 de la presente reunión, este acuerdo se da por CONCLUIDO , y se da de alta el emanado del punto 4, para su seguimiento.
CMR-OR17-02-17	Realizar la consulta con su Superior (Contraloría), de cuál sería el procedimiento para que dentro del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán se regularizará la situación encontrada en cuanto al reporte erróneo de la matrícula reportada; además de la	Lic. Zahidé Castillo Sánchez	PENDIENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

falta de documentación y soportes de calificaciones.		
--	--	--

Punto 7. Asuntos Generales

A continuación, la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, C.P. Maribel Domínguez Salgado, pregunto a los presentes que si tenían algún asunto que desearán hacer del conocimiento del Comité para su atención, a lo que los integrantes manifestaron que no había ninguno.

Desahogados todos los asuntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora regulatoria alcanzo los siguientes

ACUERDOS

CLAVE	ACUERDO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CMR-ORI9-01-18	Compromiso de contar con la base de datos de toda la matrícula en el nuevo sistema de control escolar, con fecha máxima del compromiso diciembre 2018; y en cada reunión se presentará el avance respectivo	I. en T. Leticia Rosas García, Enc. Depto. Control Escolar	PENDIENTE
CMR-ORI9-02-18	Presentación en la próxima sesión de un reporte comparativo 2017 vs. 2018, de los alumnos titulados por carrera, detallando la modalidad de titulación.	I. en T. Leticia Rosas García, Enc. Depto. Control Escolar	PENDIENTE
CMR-ORI9-03-18	Suprimir como requisito de Servicio Social el que los alumnos tengan que entregar materiales de reciclaje; está práctica condiciona la participación de los alumnos en el Servicio Social, se solicita que sea eliminado y que se haga del conocimiento general, presentando además las evidencias de esta instrucción en la próxima sesión	Lic. Alfredo Méndez Herrera, Encargado de la Subdirección de Vinculación	PENDIENTE

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente en funciones de éste Comité, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

**M. EN C.E. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL TESCHI**

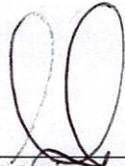
VOCALES

**M.A.I.E. Y C.P.C. LUZ ROCÍO HERNÁNDEZ VÉLEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

**M. EN C.E. JUAN CARLOS H. GUZMÁN CASADOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 [Handwritten mark]
 [Handwritten mark]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]



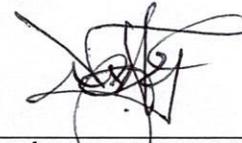
C.P. MARIBEL DOMÍNGUEZ SALGADO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



LIC. ALFREDO MÉNDEZ HERRERA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE VINCULACIÓN.



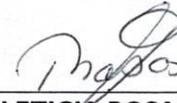
C. MARTHA GAMA CHÁVEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ESTADÍSTICA Y CALIDAD.



M. EN C. VÍCTOR FLORES FRAGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ACADÉMICO.



Q.F.B. RAÚL REYES AQUINO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA QUÍMICA.



ING. LETICIA ROSAS GARCÍA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR.



C. MIRIAM MARTÍNEZ MELÉNDEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
ESTADÍSTICA Y CALIDAD.



LIC. ZAHIDE CASTILLO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.

Esta hoja forma parte del Acta la 19ª sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el 27 de junio de dos mil dieciocho a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, ubicada Calle Primavera s/n Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México C.P. 56330.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN